

CERTIFICADO DE VIGENCIA

LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "COMITÉ DE PAVIMENTACION SECTOR MEDIALUNA" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio Nº 367 de fecha 12 de Mayo de 2004, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias Nº 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 24 de Junio del año 2011 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE :

VICTOR CANTILLANA DUARTE

SECRETARIO

MIRIAM JORQUERA PINTO

TESORERO

ROSA SILVA GOMEZ

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a dieciocho días del mes de Abril del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.